

CORREOS MUESTRA SU FALTA DE VOLUNTAD NEGOCIADORA ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO

CCOO Y UGT DEFENDERÁN EN LA AUDIENCIA NACIONAL A MÁS DE 5 MIL AFECTADOS/AS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL LLAMAMIENTO DE BOLSAS

Ayer, martes 16 de junio CCOO y UGT, junto con la empresa, hemos asistido en el Ministerio de Trabajo a un acto de conciliación previo al Conflicto Colectivo en la Audiencia Nacional por el incumplimiento de la regulación de rotación de las Bolsas de Empleo -recogida en el Convenio Colectivo y Anexo del Acuerdo-, o dicho de otra forma, **por haberles hurtado el derecho a trabajar cuando les correspondía a más de 5 mil personas de Bolsa que, en consecuencia, cuando ganemos la demanda tendrán el derecho de demandar por daños y perjuicios.**

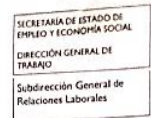
CCOO y UGT hemos explicado al Ministerio de Trabajo cuál es el motivo de nuestra demanda y mostramos nuestra voluntad negociadora poniendo sobre la mesa una propuesta de Acuerdo para no tener que llegar a judicializar el conflicto en la Audiencia Nacional.

Pese al intento del Ministerio de Trabajo de que fueran receptivos a la propuesta de CCOO y UGT, **los “convidados de piedra de la empresa”** -claramente aleccionados/amenazados para no hablar y sin ningún margen de maniobra-, **se han limitado a no aceptar la propuesta y a decir que se oponen a nuestra pretensión**, como ya hicieron en la Comisión Paritaria previa a este trámite. Sin más. Finalmente, y con el Ministerio de Trabajo como testigo, **queda claro quién NO TIENE VOLUNTAD NEGOCIADORA.**

A estas alturas de la historia a nadie le puede sorprender la posición de la empresa, que ha dinamitado el marco de Relaciones Laborales. **Otra cosa ha sido la presencia de CSIF en el acto, a petición propia** -inducida claramente por Correos- y sin necesidad, **para ponerse del lado de la empresa**, cuando es un flagrante incumplimiento -reconocido por la empresa en la reunión de 4 de mayo- del Convenio Colectivo, que ese sindicato también ha firmado, junto a CCOO, UGT y SL.

No será extraño que **también nos encontremos a CSIF en la Audiencia Nacional, sentado en la bancada empresarial y apoyando que la empresa incumpla la rotación de Bolsas** recogida en el Convenio. Es una posición que sin duda deberán explicar a los miles de trabajadores/as, a sus afiliados/as incluidos/as, a los que se les ha impedido el derecho a trabajar y que han permanecido en el dique **seco durante 5 o 6 meses sin llevarse ninguna retribución al bolsillo, en pleno desplome económico.**

De momento, sin llegar a la Audiencia Nacional para que compensen a los/as miles de eventuales por impedirles trabajar, **CCOO y UGT ya hemos conseguido que las contrataciones del mes de junio se hagan por rotación, con llamamientos objetivos de idóneos desde el listado de los que no obtuvieron plaza en la Consolidación SOLO PARA EL VERANO, así como el compromiso de estudiar en breve las Bolsas agotadas** en todas las provincias para **proceder a su apertura**, tal y como dice el Convenio.



Fecha: Madrid, 16 de Junio de 2020 Hora: 10'00
Ref: Espic. SMAC: 12/20
Asunto: INTENTO DE CONCILIACIÓN EN CONFLICTO COLECTIVO

AFECTADOS: EMPRESAS: 1 TRABAJADORES: 7.500

PARTE PROMOTORA:

SECTOR POSTAL DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE COMISIONES OBRERAS; SECTOR POSTAL DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

PARTES INTERESADAS LLAMADAS AL PROCEDIMIENTO:

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.

CAUSAS: NECESIDAD DE EFECTUAR DE FORMA ROTATORIA EL LLAMAMIENTO A LAS BOLSAS DE EMPLEO CONSTITUIDAS POR CONVOCATORIA DE 23-10-17, SALVO EN LOS CASOS DE NECESIDADES CUBIERTAS POR CONTRATOS DE DURACIÓN INFERIOR A 28 DÍAS NATURALES, ÚNICO SUPUESTO EN EL QUE CABE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO TEMPORAL.